

LA OPINION

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas y Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXVI.

TARRAGONA. Sábado 28 de Julio de 1900

Núm. 173.

Memorias del Tribunal de Cuentas

Creemos que merecen ser conocidos algunos párrafos del artículo que dedica *El Correo* al examen del documento á que hacemos referencia.

«La *Gaceta* publicó ayer, dice, la Memoria presentada á las Cortes por el Tribunal de Cuentas sobre la cuenta general definitiva correspondiente al presupuesto de 1898-1899.

Dicha Memoria, que es un documento notable, contiene observaciones de tal gravedad, que creemos deben merecer la atención de las Cortes y del Gobierno, para que, á ser posible, se ponga el oportuno remedio.

Dejando aparte las cifras que expone sobre la liquidación definitiva del presupuesto de dicho año, que solo ofrecen un interés retrospectivo, por haber sido publicadas varias veces al hacerse la liquidación provisional, la parte de más importancia que presenta la Memoria es la relativa á la administración de la Marina.

Resulta, en efecto de la misma que durante el ejercicio del presupuesto ordinario de 1898-99, fueron libradas por obligaciones del ministerio de Marina, exceptuando las correspondientes á los capítulos adicionales, 26.611.900'92 pesetas, y como los créditos consignados en el respectivo presupuesto de gastos para toda clase de atenciones son 25.190.539'52 pesetas, aparece un exceso sobre los gastos presupuestados de 1.421.361'40 pesetas, cantidad que, aunque en definitiva no deba imputarse como exceso de pagos líquidos, sobre los créditos autorizados, por cuanto fué reintegrada al Tesoro parcialmente en el curso del ejercicio del presupuesto, siempre queda de manifiesto el error de cálculo en la justa y exacta apreciación de la cuantía del servicio á que se destinaba, y lo innecesariamente que salió de las arcas del Tesoro.

Aparece asimismo que importando los pagos íntegros la suma de 26.611.900'92 pesetas, los líquidos solo llegaron á pesetas 21.250.441'80, es decir, lo gastado real y positivamente de la primera cantidad, y que la diferencia de 5.561.459'12 fué reintegrada á la Hacienda por la misma causa dicha de no haber tenido necesidad de aplicarla al objeto para que los créditos fueron concedidos, con lo cual se evidencia aun más la deficiencia de las previsiones en el ramo para la ejecución del presupuesto.

En esa cantidad va englobada la referida de 1.421.311 de que acabamos de hacer mención.

Pero si esto es de importancia, todavía entiende el Tribunal que más digno de meditación y estudio es lo que se desprende de la misma naturaleza de las cifras del presupuesto extraordinario.

En el establecido por la ley de 7 de Julio de 1888 figuran ejecutados pagos íntegros por valor de 10.302.275'50 pesetas y reintegrados de ellos 10.224.682'74 pesetas, habiendo quedado reducidos los pagos líquidos á la insignificante cantidad de 77.592'76 pesetas, desproporción enorme reveladora de un sistema defectuoso en la Administración y contabilidad de la Marina.

Entrado á examinar cuáles pueden ser las causas de las exorbitantes diferencias entre lo librado y lo pagado, real y efectivamente cree el Tribunal que consisten en que la Ordenación de pagos de Marina expide mandamientos de pago á justificar en el término de tres meses, que es el «máximo» concedido por la ley.

Pasan luego los tres meses, y entonces el Tribunal presenta los reparos, pidiendo que se justifiquen, y como en la mayoría de los casos, según la opinión del Alto Cuerpo, los libramientos no han tenido la inversión de signada, la Ordenación tiene que reintegrar

su importe, y para ello hace nuevos libramientos, reintegrando con estos el importe de los anteriores, consiguiendo así un nuevo plazo de tres meses y repitiendo sucesivamente este sistema cuantas veces vence cada mandamiento.

El Tribunal califica esto de ficción de contabilidad, pues se supone que se reintegran al Tesoro cantidades que no han podido justificarse en su verdadera aplicación, y á la vez se supone también el pago de nuevos libramientos.

Sobre cuentas de gastos públicos de Marina de Julio, Octubre y Diciembre de 1898, y Enero y Junio de 1899, que en junto importan 4.817.325'44 pesetas, manifiesta al Tribunal que por más esfuerzos que se han hecho para obtener la documentación que acreditase su empleo, no ha sido posible obtenerla de la Ordenación de Marina, pues ésta contestó que no podía desprenderse de ella, porque le era necesaria para liquidaciones de algunos servicios.

No desconoce el Tribunal que la indole especial de algunos servicios de Marina hace insuficiente el plazo de tres meses para la justificación; pero cree que el poder legislativo debe adoptar medidas que pongan remedio al anormal estado actual.

Señala también la «Memoria», como abuso digno de ser corregido, el hecho de dividir los presupuestos de obras del Estado, para de esta manera, rebajando su cuantía, eludir las subastas, privando al Estado de los beneficios que podría obtener, así como también el nuevo sistema, que no es ni el de subasta ni el de administración, y que consiste en encargarse un particular por un tanto alzado de una obra sin más formalidades ni más garantías.

Como se ve por la anterior reseña, la «Memoria» del Tribunal es de un gran interés y acusa la existencia de vicios profundos en la Administración, que hay que corregir sin pérdida de momento; pues su permanencia hace más daño á la nación que otros muchos que se dan en otras esferas, los cuales, si bien graves, no dejan una huella tan perniciosa y tan honda como los que señala el Tribunal de Cuentas en su notable «Memoria».

ENSEÑANZA TÉCNICA

Se dan cita actualmente en París todas las manifestaciones del trabajo y la inteligencia del mundo culto. Apenas han transcurrido 11 años desde que se celebró el último certamen universal, que tan grandiosos resultados obtuvo y en el que ocupó España lugar inferior, no obstante los laudables esfuerzos de los organismos mercantiles á quienes confió el Gobierno promover la concurrencia de productos. Este período de tiempo relativamente breve señala notables adelantos en las ciencias, que al estar representadas en el gran Certamen francés establecen diferencias con el anterior y se ofrecen como tema de estudio á la observación detenida y aprovechada.

No han sido pocas ni pequeñas las causas que en España se opusieron durante esos once años al desenvolvimiento de su riqueza y su cultura, en la forma y proporción de otras naciones europeas dignamente representadas en la Exposición Universal. Pudiera aún con esos retrasos inevitables presentar á la contemplación de los extranjeros sus positivos progresos en la industria fabril que adquirió rápido incremento, singularmente en la región catalana, gracias á las concesiones arancelarias, el espíritu de empresa y la emulación de sus capitalistas.

Á juzgar por los trabajos hechos en el período de propaganda y el escaso movimiento de especulación y concurrencia, que con respecto á la Exposición Universal se ha

notado en los elementos productores, no será tan provechoso como debiera el éxito que alcancen y las enseñanzas que recojan.

Otras muy apreciables se conseguirían en distinto orden de ideas, con menos esfuerzo y pequeño sacrificio de intereses si en ello pusieran su voluntad las entidades y personas á quienes directamente importa, aunque este asunto sea de conveniencia nacional.

No ha mucho que entre los infinitos Congresos en preparación en París—rasgo saliente del actual Certamen que le hace muy superior en el sentido intelectual al pasado—se anunciaba uno internacional de la enseñanza técnica, que se inaugurará el 6 de Agosto próximo, y hacia el cual no faltó quien llamase la atención de los centros y personas consagradas á la enseñanza comercial, y colectividades que con ellos tienen relación inmediata.

No hay que esperar, por absoluta carencia de medios, que la enseñanza industrial se halle representada en este importante Congreso. Como prueba poco fecunda para fomentar su desarrollo en España se toma la resolución del ministro de Agricultura de enviar á la Exposición de París, subvencionados por el Gobierno, grupos de obreros que sobresalgan por su aptitud en el trabajo á que se dedican. Falta de debida preparación en los más rudimentarios conocimientos especulativos que sirvan de complemento á la práctica del oficio, no serán grandes las ventajas que obtengan de su observación breve y deficiente.

En lo que respecta á enseñanza comercial, sería otro el resultado.

Prosiguiendo la plausible tendencia iniciada por el Real decreto de 11 de Agosto de 1887, que han saludado como sana corriente de ideas positivas cuantos abominan los estudios literarios por ser medio imperfecto de lucro, convendría que al Congreso de la enseñanza técnica fuesen representaciones de los centros docentes y corporaciones mercantiles.

Los grandes ejemplos de progreso que la iniciativa privada y los Gobiernos presentan en algunos países europeos, precisa verlos de cerca para que la voluntad y el interés se dispongan en España á desterrar las deficiencias del sistema de enseñanza vigente, y combatir lo que queda de la perniciosa inclinación á los estudios imaginativos y poco remuneradores.

Se advierte que los mercantiles se resentían de ser poco prácticos y adecuados al ejercicio de las profesiones á que se aplican. Convendría que de ese Congreso se trajesen nuevos y acertados planes, enseñanzas de escritorio y de museo antes que teorías y especuladores de cátedra.

NOTAS AGRÍCOLAS

Ganadería

El progreso de los tiempos modernos, aunque sea triste confesarlo, se ha dejado sentir muy poco, casi nada, en todo lo referente á la industria pecuaria de España.

De este modo y no de otro se explica el caso de que en nuestra patria la cria de ganados salga costosa á los ganaderos, por muy buenos que sean los precios á que realicen en el mercado, y que á menudo sólo á su negocio, por evitar gastos, no se preocupen poco ni mucho de mejorar las razas por el cruzamiento, ni analicen detenidamente las condiciones de reproducción, cria y engorde de sus ganados.

El apego á la tradición, en unos; la indolencia y otras causas, en otros, necesariamente han de producir esa especie de atonía en que aparece sumida la industria pecuaria, y sobre estos efectos que señalamos, y que, por desgracia, no son nuevos, creamos muy conveniente insistir, con el fin de

desarraigar esas rancias preocupaciones que en las gentes del campo dominan, haciéndoles ver con hechos palpables, con verdades indiscutibles, las ventajas que el progreso ha introducido en tan importante ramo de la agricultura, y cuando poco á poco puedan todos los que ya no están convencidos, tocan por sí los beneficios resultados de los grandes adelantos realizados en lo referente á ganadería, entonces la industria pecuaria de España se levantará pujante y nuestros ganaderos, por su propio esfuerzo y sin necesidad de ayuda de capitales extranjeros que amenazan monopolizar la mayor parte de nuestras fuentes de riqueza, podrán rechazar todos esos procedimientos perjudiciales á la ganadería que hoy pasan como buenos, y que una vez desterrados beneficiarían, no solamente al ganadero, si que también al consumidor.

Este empirismo que domina en cuanto á ganadería se refiere, se manifiesta del mismo modo tocante á las faenas agrícolas; así se ve á la mayoría de los labradores rechazar con horror el empleo de máquinas agrícolas, si bien en algunas donde éstos aparatos se emplean con éxito se reconoce la bondad de sus resultados, cuyo esfuerzo sobrepaja en mucho al del hombre; pero esto no es lo general, y buena prueba de ello es que existen en España pueblos, en no escaso número, donde los trabajos del campo se verifican lo mismo que en tiempo de los fenicios, lo que denota verdadero amor á la tradición.

Volviendo al objeto de esta crónica, ó sea á la industria pecuaria, creemos que con un poco de buena voluntad, por parte de los ganaderos, podrían obtenerse excelentes resultados, que contribuirían á que esta industria floreciese en plazo no lejano, viniendo á ocupar de este modo el lugar que por propio derecho le corresponde.

Ganados abundan en España, los pastos no escasean; qué falta, pues, para realizar lo que dejamos consignado? Sólo algún apoyo por parte del Estado oficial, para con él formar extensas praderas artificiales, cuyo costo sería exiguo, en relación á sus resultados prácticos, y sobre todo lo importante, lo decisivo, á nuestro modo de ver, es romper los antiguos moldes en que parece incrustada, digámoslo así, la industria pecuaria, cuando debiera ser, si no la principal, una de las más prósperas de España.

DESDE LA CORTE

Madrid, 26.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha acordado denegar un indulto de pena de muerte de un parricida de Castellón y otro de un homicida de Madrid.

El marqués de Aguilar de Campó ha dado cuenta á sus compañeros de varios telegramas de China, cuyo texto acusa una completa confusión de noticias.

Dió también cuenta el ministro de Estado que el Gobierno norteamericano ofrece dar cien mil dollars por las islas de Singon y de Cayayán, de Joló, que dejaron de incluirse en el tratado de París al ser cedidas á los americanos las Filipinas, y que de ninguna utilidad pueden ser á España.

Se acordó continuar las negociaciones para ultimar este asunto.

Dió también el marqués de Aguilar de Campó que continúan por buen camino las negociaciones para un tratado de amistad en el que se regulan las relaciones entre España y los Estados Unidos.

El general Azcárraga propuso, y se acordó, la adquisición de un modelo de camilla para el transporte de heridos.

Se acordó también la adquisición de hierro para la fábrica de cañones de Trubia.

El Sr. Aliende Salazar comunicó las condiciones en que se verificará la renovación

del contrato con la Compañía Arrendataria de Explosivos.

En virtud del nuevo convenio, que tiene algunas modificaciones distintas de las que se anunciaron se aumentará el canon para el Tesoro en 250 mil pesetas, y se establecerá un aumento progresivo de 6 á 25 pesetas por cada caja de dinamita, siempre que las ventas pasen de 130 000 pesetas, y de 12 á 50 idem por cada caja, cuando las ventas excedan de 160 mil pesetas, renunciando la empresa á toda indemnización.

Se aprobó el crédito necesario para los gastos que origine la traslación del ministerio de Estado al edificio en que estuvo el de Ultramar.

Se aprobó también un crédito de 580.000 pesetas para unas obras en el ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

El Sr. Gasset declaró que enviará á las provincias en que se ha presentado la plaga de langosta, el personal necesario para que en otoño se destruyan los huevos del insecto y no se reproduzca el año próximo.

Comunicó también el ministro de Agricultura los informes que le ha suministrado el Director del Instituto Hidrológico, Sr. Arévalo, acerca de las obras que convendría hacer para evitar las inundaciones en las provincias en que las hubo recientemente y que dicho señor ha visitado.

Cuando se abran las Cortes se presentará el correspondiente proyecto de ley.

El Sr. Gasset ha designado ya los timbres de alarma que deberán colocarse en los ferrocarriles.

El sistema que se adopta consiste en unos timbres combinados con frenos automáticos que en el caso de que el maquinista no notara el ruido de los timbres, pararía el tren.

Se fijará un plazo para la instalación de los mencionados timbres.

Impondránse multas crecidas á los viajeros que hagan uso de los timbres de alarma sin motivo justificado.

El marqués de Portago ha recibido un pliego conteniendo un billete de 25 pesetas, y un anónimo en el que se le dice que aquella suma la entregue como premio al funcionario de Correos que más se haya distinguido por su comportamiento.

Al pie de la carta y á modo de firma hay estas palabras: «Un amante de la moralidad».

El marqués de Portago ha procedido inmediatamente á las averiguaciones necesarias para cumplir la voluntad del anónimo donante.

El marqués de Portago ha resuelto el expediente administrativo instruido con motivo de los abusos en Correos.

En virtud de dicha resolución, ha destituido definitivamente al Sr. Primo de Rivera y ha nombrado administrador central al Sr. Coronas, que sigue á aquél en el escalafón.

—Paris.—Sigue siendo elevadísima la temperatura en esta capital.

Esta madrugada, á las tres, marcaba el termómetro 25° y 9 décimas.

Hay escasez de agua, lo que provoca quejas generales.

Continúan registrándose casos de insolación.

En las calles se ven muchos caballos con grandes sombreros de paja, para preservarles la cabeza de los ardores del sol.

SUETOS

Nuestro colega *El Diario* publica ayer la triste noticia del fallecimiento en San Gervasio (Barcelona) de D. José M.^a de Barberá, ilustrado profesor de este Instituto provincial. Llegó anteanoche hasta nosotros rumor tan desagradable, no queriéndonos hacer eco por no tener certeza de la noticia, que nos afecta profundamente, recordando antigua amistad con el finado, que en muchas campañas políticas y periodísticas nos prestara su valiosísima cooperación.

El Doctor y doctor D. José M.^a de Barberá, que desde cerca de 40 años, formaba parte del Claustro de profesores de nuestro Instituto, distinguiéndose por su afable trato y notoria competencia, contaba en la provincia con infinidad de buenas relaciones y de amigos, que cual nosotros, sentirán muy de veras su fallecimiento.

D. E. P.

El Delegado de Hacienda de esta provincia, cumpliendo órdenes superiores, publicará uno de estos días en el *Boletín oficial*.

una Circular dictando disposiciones para que lleguen á conocimiento de los contribuyentes las opiniones emitidas por los ingenieros de la investigación, en las Memorias redactadas por los mismos, acerca de la Industria fabril.

El Sr. Carrasco, ha dispuesto que en el Archivo estén á disposición de la prensa y del público, un número determinado de ejemplares para su estudio.

Recomendamos á los contribuyentes por industrial se enteren de dicho asunto y emitan sus opiniones por escrito en el plazo que se señala, ante el Sr. Delegado, pues sus argumentos se tendrán en cuenta al redactarse el nuevo Reglamento de Industrial.

Hoy celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

La temperatura sigue siendo insostenible á algunas horas del día.

De Madrid dicen que personas ancianas no recuerdan otro calor por el estilo.

En Paris se registran diariamente muchos casos de insolación, algunos seguidos de muerte.

Menos mal que, segun aseguran los astrónomos, tan excepcional temperatura solo durará 15 días.

Así sea.

Dice un colega local: «Hace unos días los telegramas de Madrid declan equivocadamente que habia aparecido la langosta en la provincia de Tarragona».

La verdadera langosta nos la ha mandado el gobierno á Tarragona con objeto de aniquilar la poca vida que le queda á la industria.

Después de todo, puede que el gobierno nos haga un favor, porque vale más morir de una vez, que vivir muriendo.

Ya pueden los industriales proveerse de específicos para combatir á esta langosta con que el gobierno nos obsequia».

Ha sido nombrado jefe de la nueva división de caballería para instrucción de Cataluña, el general de división D. Luis Castellví y Villalonga.

Los vecinos de la calle del Cos del Bou están organizando ya los festejos en honor de San Roque.

La banda de música recientemente constituida, denominada «La Invencible» dirigida por el Sr. Salvat, maestro de la Casa provincial de Beneficencia, ejecutará escogidas piezas hoy sábado, en la Plaza de Olózaga, de nueve á once de la noche, bajo el siguiente programa:

- 1.º «El catalanista», paso doble.
- 2.º «A una Rubia», mazurka.
- 3.º «El químico», introducción y vals.
- 4.º «Juliana», americana.
- 5.º «La Gran vía», jota de los Ratas.

Con este motivo se servirán en el concurso café de las Siete Puntas exquisitas clases de sorbetes y granizados.

Esta mañana, á las diez y media, se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la virtuosa Sra. D.^a María Teixidó y Sals, Vda. de D. José Guinovart.

Con este motivo reiteramos á la familia de la finada nuestro pésame.

Se encuentra en esta capital el activo y celoso Diputado á Cortes por el distrito de Gandesa D. Enrique de Lanés.

Se ha encargado de la Secretaría de este Ayuntamiento el ilustrado oficial primero de la misma nuestro particular amigo don Jesús Galán.

Nuestro activo corresponsal en Gandesa, nos remite las siguientes líneas que con sumo gusto insertamos:

«Gandesa está de enhorabuena. El Ayuntamiento de esta muy leal, heroica é inmortal ciudad, títulos que se conquistó en la terrible y sanguinaria guerra de los siete años por la gran defensa que hizo contra todas las fuerzas de Gabrera, que la tuvo bloqueada por espacio de dos años consecutivos, resistiendo durante este tiempo siete sitios, formados con sus trenes de artillería que barrían los débiles muros que la rodeaban; á iniciativa de su presidente D. Juan Figueras Domenech y, atendiendo á los deseos del vecindario, han encontrado un empréstito de veinte y cinco mil pesetas para abas-

tecer de agua esta tan desgraciada ciudad, que tanto lo necesita, pues la escasez de dicho elemento se deja sentir de una manera espantosa. Verificada la operación del empréstito, se ha dado principio á las obras, comenzando por limpiar las minas de las dos fuentes denominadas Fuente vieja y Fuente nueva, y ha sido tanta la fortuna, que se ha encontrado un caudal capaz para dar el abasto no solamente á Gandesa, sino á la mayor parte de los pueblos del partido; de manera que, en vista de esta abundancia de agua, ya se está pensando, y creo que se han hecho algunos trabajos por el arquitecto municipal, en levantar dos fuentes dentro de la población: la una, en la Plaza del Duque de la Victoria, y la otra en la Plaza de la Iglesia».

Háblase mucho de la próxima publicación de un manifiesto carlista, pero no de origen autoritario, sino de algunos elementos democráticos de los grupos tradicionalistas, que quieren hacer patentes ciertas aspiraciones de reformas en la organización del partido.

El día 31 del actual embarcará en Manila, con rumbo á la Península, la Comisión militar que preside el general Jaramillo.

La *Gaceta* publica un real decreto señalando la hora oficial, que consta de seis artículos y de un largo preámbulo, adoptándose el meridiano de Greenwich, vulgarmente llamado de la Europa occidental.

Las horas se contarán desde una á veinticuatro sin señalar las palabras mañana tarde ó noche.

Empezará á regir desde 1.º de Enero próximo.

¿Quien por edad que tenga, no querrá conservar el color primitivo de su cabello? Para conseguirlo el peluquero Casals, posee un procedimiento indio puramente vegetal, que no mancha lo más mínimo el cutis, reproduce el cabello y evita su caída.

En el obispado de León se ha abierto un concurso para proveer seis curatos de ascenso, 54 de entrada, 59 rurales de primera clase y 106 rurales de segunda.

El plazo de admisión de solicitudes termina el 13 del próximo Agosto.

Nuestro corresponsal en Castellvell nos dá cuenta de un hecho sangriento ocurrido en aquella población en la tarde de anteayer en los siguientes términos:

«Parece ser que al vecino de dicha villa José Martí Monná (a) Boté, le talaron varios árboles de una propiedad y presumiendo el Martí que el autor de la tala fué el joven Carlo Martí (a) Muchacho, tuvo con éste una disputa en las inmediaciones de la finca, resultando el Martí con una herida en el coxis, que le produjo abundante hemorragia».

Mientras en el camino dicho hallábase el Boté, pasó el hijo de este José Martí Corominas y el cuñado del primero Ramón Sans y Miret, de la Canonja, quienes se dirigieron en busca del muchacho, al que no pudieron dar alcance pero, encontrándose con el joven Juan Massagué Boada, pariente del muchacho, le infirieron al parecer, cuatro heridas en la parte izquierda del pecho, alguna de ellas grave, segun se nos dijo.

Al tener noticias de tales hechos el Juzgado de este partido, se personó en Castellvell con el médico forense Sr. Borrás, prosiguiendo la práctica de las oportunas diligencias.

El Juez municipal de aquella villa D. Salvador Prats, secundado por fuerzas del somaten y una pareja de la benemérita logró la detención de José Martí Corominas y la de Ramón Sans, sin que pudiese ayer ser habido el Carlos Martí.

Los dos primeros ingresaron á las diez de anoche en la cárcel de esta ciudad.

El hecho causó ayer grande impresión en Castellvell, pueblo que celebraba con inusitado regocijo una de sus fiestas mayores.

Parece que entre las familias del José Martí y del Juan Massagué mediaban resentimientos de hace mucho tiempo, al punto de haberse seguido una causa al hoy herido Juan Massagué por haber amenazado de muerte con una escopeta al Martí, siendo Juez municipal de la villa».

En la *Gaceta* de Madrid, correspondiente al 16 de los corrientes, hemos visto consignada en el núm. 8.689 de la Dirección gene-

ral de la Deuda pública la cantidad de 1.266 pesetas 94 céntimos de capital y 128'67 de intereses de bienes propios del excelentísimo Ayuntamiento de Valls, lo cual podrá percibir por la Delegación de Hacienda de la provincia.

Y en el núm. 2.100, del Ciero, por indemnización de la Comunidad de presbíteros beneficiados de la parroquia de San Juan Bautista de la misma ciudad, se le consignan 80 549 pesetas por capital y 41 504'56 por intereses.

Como es de suponer nos alegramos infinito, de que esas cantidades hayan sido consignadas á Valls.

Hállase vacante el cargo de Juez municipal de Tortosa.

De Real Orden se ha dispuesto que se suprima el párrafo segundo del artículo, sexto del reglamento para la administración y cobranza de impuesto sobre la achicoria tostada y molida y demás substancias con que se imite al café ó al té, de fecha 7 de Diciembre de 1899, prohibiendo que en los almacenes y puntos de ventas haya abiertos paquetes alguno de los productos citados.

El día 23 del corriente fueron capturados por la Guardia civil de Tortosa, los jóvenes José Baagué Mateu y Ernesto Brunet Muria, vecinos de la partida de Camarles, por resultar ser los autores del apedreamiento del tren especial de baños, la tarde del 19 del corriente, entre dicha partida y la de *Granadella*.

Varias Cámaras de Comercio están verificando gestiones para secundar el proyecto de la Cámara de Barcelona, relativo á la conveniencia de dictar una ley para los transportes marítimos, á semejanza de los ferrocarriles.

Le Petit Echo de la Mode, de Paris, en el núm. 29, año IV de su edición española, inserta un lindísimo figurín en colores para traje de paseo, elegantes modelos de diversas *toilettes* y dibujos para labores de señora. Acompaña á este número, un patrón cortadero para chaleco de franela.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

NOTAS VERANIEGAS

Desde *Espluga de Francolí*

27 de Julio.

No desmerece de los veranos anteriores el presente: la actual temporada, como las pasadas, es en el balneario de D. Pedro Antonio Torres animadísima y espléndida. Familia de Madrid, Barcelona, Tarragona, Lérida, etc. residen aquí temporalmente gozando del clima y de las comodidades.

El hotel «Villa Engracia», los «chalés», la «Masía del Agua», siguen mereciendo los favores del público más distinguido que veranea en los alrededores del famoso y derruido Monasterio de Poblet.

En «Villa Engracia» se ha organizado para mañana y pasado algunas fiestas, preliminar de otras que sucesivamente irán celebrándose. Expedición nocturna al citado Monasterio; orquesta; concierto en el Salón del Hotel; juegos populares en el patio de arcadas de los chalets; velada literaria...

La colonia veraniega, tan distinguida como numerosa, dispónese á realizar de este modo, una serie de festejos que, hagan agradable, aun más de lo que lo es por sí, la estancia en el balneario. Entre ellos figura una parodia de *juegos florales*.

Con los elementos que el balneario cuenta, no han de faltar, seguramente, distracciones y alicientes.

Por lo pronto, lo que para mañana y pasado queda expuesto, siquiera *grosso modo*, es una prueba—que tendrá confirmación más que cumplida—de los propósitos y de la armonía que presiden á la vida veraniega de los aguistas aquí residentes. No especifiquemos, dejando al recuerdo de los que ya hayan visitado alguna de estas Masías la recomendación más favorable. A su debido tiempo, luego de las fiestas, se publicará el detalle de todo.

La debilidad nerviosa ó neu- castenia, la anemia, la clorosis, ronpalescencias, dispepsias (pe- reza de digerir), raquitismo, (crecimiento deficiente) y de más afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL curan seprito tomandó el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resu todos tan rápidos y efca- ces que el enfermo aument el apellito y las fuerzas casi siem- pre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Di- putación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Tarragona en las acreditadas farmacias de CUCHÍ Y MIRABELL, A. MON Y SANS HERMANOS.

Quedan invitados los tarraconenses. Los que de ellos vengan á Espiuga, no se arrepentirán de haber emprendido el viaje. Diver- siones, buena temperatura, hermoso ho- rizonte, recuerdos históricos, agradable estancia... y muchas caras bonitas. Pedir más fuera goiteria.

BOLETIN OFICIAL

Real decreto de Instrucción pública disponiendo que el pago de las Obligaciones de personal y material de las Escuelas pú- blicas de instrucción primaria correrá á cargo del Estado previo ingresos en las ar- cas del Tesoro de los fondos municipales necesarios.

Anuncio de haber sido nombrada Maestra propietaria de Viñols D.ª María Prunera y Sadó.

Acuerdos de la Comisión provincial ad- mitiendo la renuncia de sus cargos á los concejales de Vilabella alta D. José Rebull y D. Miguel Vernet.

Anuncios oficiales de las Alcaldías de Aldover, Roquetas, Catllar y Ginestar.

Providencias judiciales.

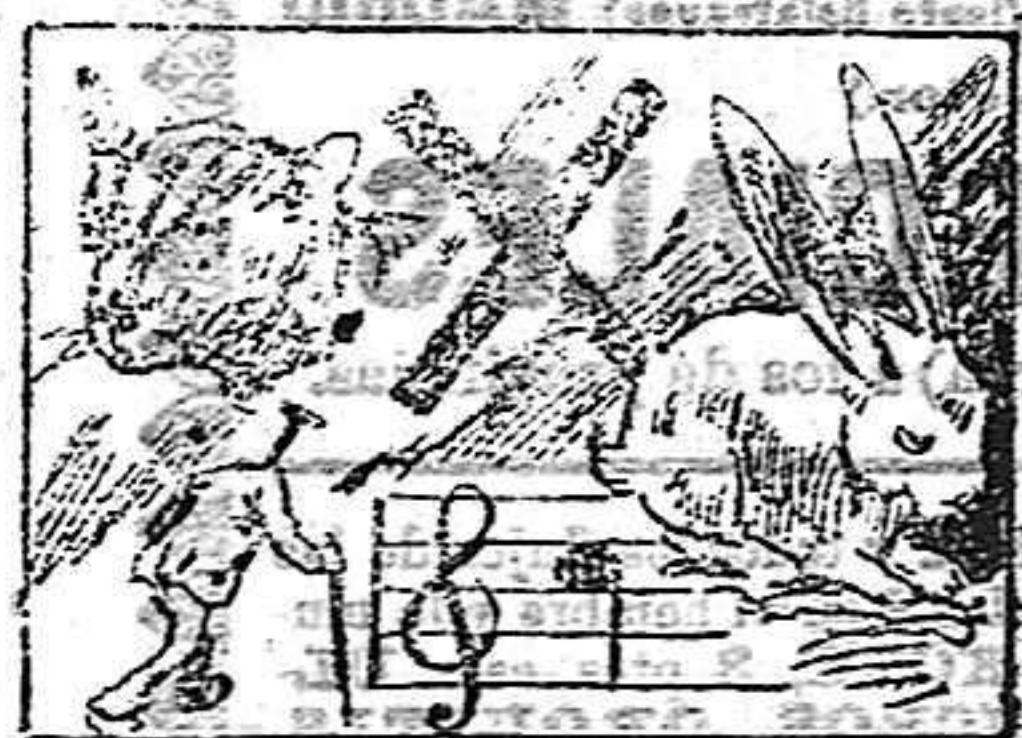
Notas festivas

Grito del corazón: —Antes de nuestro matrimonio me ha cías frecuentes regalos. Ahora no me traes ninguno. ¿Por qué? —¡Por qué! ¿Has oído decir alguna vez que el pescador obligue á tragar el cebo á los peces que ya ha cogido?

Preguntaron ayer á Gedeón: —¿Puede usted dormir con estos calores? —¡Perfectamente! Duermo ocho horas de un tirón. Pero, eso sí, tengo que estarme abanicando toda la noche.

—Señora, yo quiero para esposa una mu- jer de su casa, que sepa coser, guisar, lavar, planchar... —Pero, caballero, no se le exige tanto á una criada.

GEROGLIFICO



Solución al gerooglífico comprimido ante- rior: Papeles mojados.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stos. Nazario, Celso y Victor mrs. SANTOS DE MAÑANA.— Sta. Marta vg. y Sta. Beatriz vg. y mr..

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS Terminan en la parroquial iglesia de San Juan Ban- tista. S. D. M. se pondrá de manifiesto desde las siete á las diez de la mañana, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho.

MAÑANA empiezan en el Sagrado Corazón. CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericor- dia en la Catedral.

CULTOS Sagrado Corazón.—Continúa la Novena de San Ig- nacio de Loyola durante la misa de las siete. Religiosos descalzos.—Continúa el mes de Nuestra Sra. del Carmen durante la misa de las siete. Por la tarde á las siete se cantará la salve como todos los sábados.

CULTOS DE MAÑANA Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y luego misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro. A las nueve y media se cantará el oficio conventual. Por la tarde, á las cinco, tendrán lugar en la capilla del Smo. Sacramento los acostumbrados ejercicios domi- nicales con exposición de S. D. M. y plástica.

Santisima Trinidad.—A las nueve y media oficio parroquial.

San Francisco.—A las nueve y media oficio parro- quial y á las once misa rezada. Por la tarde, á las cinco Rosario rezado y meditación.

San Juan Bautista.—A las nueve y media misa so- lenne con plástica parroquial. Por la tarde á las cinco y media, Rosario y meditación.

Sagrado Corazón.—A las siete misa y Novena en el altar de San Ignacio de Loyola. A las nueve misa para los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Beneficencia.—A las seis y á las nueve misas. Beatas de Santo Domingo.—A las seis misa can- tada por la Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas. Por la tarde, á las cinco y media, la función de costumbre en los días festivos.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Co- munidad.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada. Carmelitas descalzas.—Habrà misa rezada á las cinco, seis, siete y ocho, cantándose el oficio conventual por la comunidad á las nueve y media, y á las diez y media se celebrará otra misa rezada.

Descalzas.—A las ocho oficio solemne cantado por la Comunidad.

Sección oficial

Administración gremial de Consumos Central

La Junta sindical de los gremios ha acor- dado prorrogar hasta el 31 de los corrientes el plazo para inscribirse como agremiados los que hallándose en condiciones para ello así lo desean. Como posterioridad á dicho plazo precisará lo soliciten por escrito y hagan efectivo el depósito que la Junta del respectivo gremio determine, según se pre- viene en el art. 21 del Reglamento interior de la Administración gremial.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 27 Julio de 1900.—P. A. de la J. S.; el Administrador, Eduardo Llaberé

Servicio de la plaza para hoy

Parada los cuerpos de la guarnición. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa d. n. Elias Rosado. Hospital y provisiones 1.º capitán de Luchana. Oficiales de vigilancia á las ordenes del Jefe de día 1.º Zona Almansa 2.º Luchana. Paseo de enfermos, Almansa. El comandante sargento mayor, Plácido Ródenas.

Registro civil

INScripciones VERIFICADAS AYER Nacidos.—José Camps Blasco. Fallecidos.—Palmira Roca Olivé, Conde de Riús. Matrimonios.— Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid, 27, 4:57 t.	
4 por ciento interior.	72:05
4 por 100 ídem fin mes.	72:10
4 por 100 exterior.	78:85
4 por 100 amortizable.	8:35
Aduanas.	102:25
Cubas (Emisión de 1886).	85:50
Cubas (Emisión de 1890).	71:40
Filipinas.	00:00
Banco de España.	000:00
Tabacalera.	403:00
Nuevo empréstito.	92:15
Cambios de París.	27:60
Ídem Londres.	00:00
4 por 100 exterior.	72:15

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 27, 5:25 t.	
Cambios extranjeros	
Londres á 90 días fecha.	31:70 d.
Id. á la vista.	32:08
París á 90 días fecha.	00:00
Id. á la vista.	27:60 d.
Efectos públicos	
Dinero Papel	
4 100 interior contado.	00:00 00:00

fin próximo.	72:10	72:125
fin próximo.	00:00	00:00
exterior contado.	00:00	00:00
fin mes.	00:00	00:00
fin próximo.	00:00	00:00
Amortizable contado.	80:00	80:85
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas.	102:00	102:50
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886.	85:25	85:50
1890.	71:25	71:50
Acciones fin mes		
Banco Hispano Colonial.	000:00	000:00
Medina-Zam. y O.ª V.	23:05	23:15
Norte de España.	48:50	48:60
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia.	73:00	73:10

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER De Bilbao y esc., en 29 ds., v. Anselmo, de 457 ts., c. Castro, con efectos, signa- do á los Sres. Hijos de B. López. DESPACHADAS Para Barcelona, v. Anselmo, con tránsito. OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER A las ocho de la mañana calma, mar llana y horizontes acelajados. Al ocaso calma, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salió para Barcelona el vapor An- selmo.

TELEGRAMAS

Madrid, 27, 3 t. El Sr. Silvela volverá á San Sebastián del 4 al 5 de Agosto.

Preguntado el jefe del Gobierno acer- ca de la reunión celebrada ayer por el Colegio de Abogados de Barcelona, para pedir que se autorice el empleo de las lenguas regionales en los tribunales de justicia, ha comntado favorablemente la abstención de muchos abogados nota- bles, como el Sr. Durán y Bas y otro.

Madrid, 27, 3:5 t. Los amigos íntimos del ministro de Hacienda, Sr. Allende Salazar, dicen que éste tiene el propósito de presentar en otoño próximo, cuando se abran las Cortes, unos presupuestos que, aparte de algunos detalles, serán los mismos del Sr. Villaverde.

Quiere el Sr. Allende Salazar que el plan económico se apruebe en seguida que las Cámaras comiencen á funcionar. Madrid, 27, 3:10 t.

Parece que mejora algo el conflicto de los panaderos. —No se han recibido noticias de Chi- na.

Esto hace que tomen arraigo las im- presiónes pesimistas.

—A mediados de Agosto entregarán los ministros los presupuestos parciales al Sr. Allende Salazar, para que éste pueda ir formando los generales.

Madrid, 27, 3:25 t. Al ser provista la vacante que hay de general de división, quedará otra de ge- neral de brigada.

Esta última la obtendrá el conocido autor dramático D. Leopoldo Cano, que ocupa el número 1 en el escalafón de co- roneles de Estado Mayor.

Paris, 27, 3:20 t. Dicen de Londres que los ingleses se han apoderado del campamento que los aschantis tenían en Kokin, incendiándo- lo, así como también la población del mismo nombre.

Paris, 27, 3:25 t. En el ministerio de la Guerra se reci-

ben gran número de ofrecimientos de jefes y oficiales que manifiestan deseos de ir á la China.

Paris, 27, 3:30 t. Según noticias de Canton en pocos días, á pesar de la proximidad de las tropas aliadas, han sido decapitados 10.000 chinos convertidos al cristia- nismo.

Paris, 27, 3:35 t. El representante chino en Londres ha declarado que abriga la creencia de que los diplomáticos europeos residentes en Pekin han logrado salvarse.

Paris, 27, 3:40 t. Comunican de Londres que en la Cá- mara de los Lores, se ha aprobado un proyecto de ley prohibiendo la exporta- ción de armas á China.

En la Cámara de los Comunes se re- partirá el lunes próximo el libro azul referente á la cuestión de China.

FÁBRICA DE GASEOSAS

DE D. JOSÉ AGRÁS DEPÓSITO DE CERVEZAS.-SIFONES Todo de inmejorable calidad.-Precios económicos Se sirve á domicilio SAN FRANCISCO, 17.-TARRAGONA

GABINETE Y CLÍNICA DENTAL

A. PONS ICART San Agustín, núm. 21, piso 2.º-Tarragona Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías. Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR. Especialidad en empastes, emplomaduras y orifi- caciones. Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases. San Agustín, núm. 21, piso 2.º--TARRAGONA.

A los herniados (TRENCATS)

Con tituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencats) al creer que cual- quier bragero comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones. Por quien corresponda, no debiera permitirse el cimiso de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor desearo, se titulan ortopedistas y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo des- concocen en absoluto. Gran surtido de brageros, lo más práctico y moder- no para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean. ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de conchón, para la completa y pronta curación de los tiernos in- fantes. TIRANTES OMOPLASTICOS para evitar la carga- zón de espaldas. FAJAS HIPOGÁSTICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clauselles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA REUS.—Plaza Prim.—REUS

À CA' L BOIRA

DEPÓSITO DE HIELO GASEOSAS HELADAS Se sirven en el Establecimiento de bebidas situado en la Rambla de San Juan, 72, esquina á la Calle de Fortuny.

APRENDIZ

Se necesita uno en la confitería LA ANTIGUA TARRACONENSE de Juan Palá.—Plaza Cedars número 1.

Administración Gremial de Consumos

Recaudación habida desde las cuatro de la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato de la Cantera

Federico Salas 167 litros aceite industrial, 38'58 pesetas.—R. Bofill 400 ks. harina, 10'58. Por partidas menores de 5 pesetas, 17'21. Total, 65'97 pesetas.

Fielato de la Cadena

Juan Meusa 60 litros vino, 7'20 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 25'07. Total, 32'27 pesetas.

Fielato del Muelle

Baixeras y Fortis 80 ks. pescado, 8'08 pesetas.—Boada hermanos 11.150 ks. atún, 61'32.—José M. Ricomá 7.500 ks. atún, 41'25. Por partidas menores de 5 pesetas, 1'72. Total, 112'37 pesetas.

Fielato de Tetuán

Por varias especies, 9'88 pesetas. Por partidas menores de 5 pesetas, 2'50. Total, 12'38 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'09 pesetas.

Fielato de San Pedro

Joaquín Catull 62 litros vino, 7'44 pesetas.—Tomás Ramón 2.370 ks. sardina, 13'07.—Pablo Tomás 2.200 ks. legumbres, 8'80.—Viuda de S. Alemany 3.771 ks. sardina, 20'74.—Viuda de A. Perez Millá 2.139 ks. sardina, 11'77.—Andrés Boroná 2.300 ks. cebada, 16'10.—Ferré y Saugar 6.005 ks. sardina, 33'03.—Antonio Más 6.863 ks. sardina, 37'75.—Francisco Sugrañes 42 litros vino, 5'04.—Baixeras y Fortis 2.806 ks. sardina, 15'43.—Varios 350 3/4 ks. pescado, 14'03.

Por partidas menores de 5 pesetas, 9'85. Total, 193'05 pesetas.

Fielato del Puente

José Bonet 280 ks. trigo, 6'18 pesetas.—Manuel Lozano 608 litros vino, 60'80.—Joaquín Ollé 2.490 litros vino, 249.—Salvador Salvadó 37 litros aguardiente de 19 grados, 7'40.—Salvador Salvadó 615 litros vino, 61'50.

—José M. Llanas 598 litros vino, 59'80.—Antonio Sanahuja 150 litros vinagre, 5'48.—Antonio Sanahuja 227 litros aceite, 45'40.—María Hierro 121 litros vino, 12'10.—Miguel Rebull 780 litros vino, 93'60.—Emilio Batalla 1.000 ks. harina, 25.—José Segura 400 kilos harina, 10.—Isidro Contijoch 1.000 ks. harina, 25.—José Ortoneda 45 litros vino, 5'40.—Modesto Nadal 64 litros vino, 7'68.—José M. Virgilio 72 ks. jabón, 11'52.—Francisco Ferré 398 litros vino, 47'76.

Por partidas menores de 5 pesetas, 20'72. Total, 754'34 pesetas.

Matadero

Ramón Huguet carne vacuna, lanar y cabría, 155'17 pesetas.—Salvador Alimbau carne lanar, 51'33.—Marcelino Ibañez carne vacuna y lanar, 52'03.—Ramón Pijunn carne cabría, 0'48.

Total, 259'01 pesetas. Recaudación total, 1.436'48 pesetas.

Lo que se inserta y detalla para satisfacción del público, al que se agradecerá noticia e informe sobre cualquier omisión o

inexactitud que pueda aparecer en la precedente nota.

Tarragona 27 de Julio de 1900.—El administrador, Eduardo Llavore.

HIELO

à 1 peseta arroba y 15 céntimos kilo. FABRICA, SAN MIGUEL 31

TARRAGONA

DINERO á préstamo

Compra - venta de fincas

Tiene el encargo para ambos particulares el Notario D. Trinidad de Martorell, Cos del Bou, 14, 1.º

Imprenta de LA OPINION

D.ª MARIA TEIXIDÓ SALAS

VIUDA DE D. JOSÉ GUINOVART BORDAS

Falleció el 21 de los corrientes, à la una de la tarde

(E. P. D.)

Sus afligidos hijos D. Manuel, D. José y D. Estanislao, hijas políticas, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar à sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida les ruegan se sirvan encomendar su alma à Dios y asistir à los funerales que para su eterno descanso se celebrarán hoy, à las diez y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años. Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan à bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL. Establecimiento de SARDÁ Hermanos CALLES DE MAR, 30 Y LEÓN, 48 TARRAGONA

Gabinete Odontológico del Doctor JORDAN

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc. Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana à 5 tarde, R. San Juan, 70, en OPERACIONES odontológicas. EXTRACCIONES con ó sin anestésico. ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA. EMPASTES en gutta-percha, pate Hill's, siler email, ceral, amalgamas de platinio, etcétera. DIENTES Logan y Pivot. CORONAS artificiales. APARATOS PROTÉSICOS en gutta-percha, contoch vulcanizado, celuloide platinio, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el día conocidos. ELIXIR Y POLVOS DENTÍFICOS del Dr. Jordan. De venta en todas las farmacias. Gratis à los pobres que acrediten serlo. Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral. En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ, 23, 1.º (Canto Calatravas) MADRID (FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director.)

CONSULTA DE MALES ESPECIALES

Personal diaria de 10 à 3, gratis à los pobres, y por carta (con toda reserva) à los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y à correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Tortosa venden estos preparados en la Farmacia de S. ROCH y OLIVA, Arco Romeu, 3, y demás buenas Farmacias y Droguerías acreditadas de la Capital y su provincia.